



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE
SUCUA-MORONA SANTIAGO

DIRECCION: Sor María Troncatti y 36 de noviembre

Teléfono N° 072599700 extensión N° 78752

Oficio Nro. 00184-2023-UJMS-A-DPCJMS-14.

Sucúa, 15 de marzo del 2023.

Señores

JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Quito.

De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Sucúa; Abogado David Ramiro Zaruma Avila, remito a Usted, las copias certificadas de la sentencia dictada dentro de la acción de protección **No. 14304-2022-00512** que sigue Escando Vallejo Cristina Marisol en contra de Gad Municipal del cantón Logroño, al haber ejecutoriado la presente sentencia, de conformidad al numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, y el numeral 1 del Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito la documentación constante en diecinueve (19) fojas. Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Se adjunta copias las copias certificadas de la sentencia dictada dentro de la acción de protección **No. 14304-2022-00512**, en 19 fojas.

Por la atención que sabrá dar al presente, antícpo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Jose Manuel Mají Remache

**SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE
EN EL CANTÓN SUCUA**

Sec/jmmr
C.c.

